



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de mayo de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JOSE DE LOS SANTOS MORENO ROBLEDO
DEMANDADA:	ACIERTO INMOBILIARIO S.A Y CONSTRUCCIONES IDARRAGA S.A.S
RADICADO:	05001310500220200011100
ASUNTO:	ACEPTA RENUNCIA PODER

Dentro del proceso de la referencia se tiene que el abogado John William Álvarez Vásquez presentó renuncia al poder otorgado por CONSTRUCCIONES IDARRAGA, por ser procedente y cumplir con lo ordenado en el artículo 76 del CGP aplicable al procedimiento laboral, se acepta la renuncia.

Se requiere a la demandada CONSTRUCCIONES IDARRAGA, para que constituya nuevo apoderado judicial.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ